



INSTRUCTIVO FECNA 2025

NATACIÓN CLAVADOS

FECNA
CLAVADOS



INSTRUCTIVO NATACIÓN CLAVADOS 2025

1. INTRODUCCIÓN

Para el año 2025 la Federación Colombiana de Natación (FECNA) ha establecido como proyección los eventos internacionales siendo la prioridad participar en primera instancia, en los siguientes eventos:

- Copa Mundo parada I, a realizarse del 2 al 6 de abril en Guadalajara, México.
- Copa Mundo parada II, a realizarse del 10 al 13 de abril en Windsor, Canadá.
- Super Final, a realizarse en Beijing, China, del 2 al 4 de mayo.
- Campeonato Panamericano Junior del 13 al 17 de mayo en Medellín.
- Campeonato Mundial de Natación World Aquatics del 11 de julio al 3 de agosto, en Singapur.
- II Juegos Panamericanos Junior del 9 al 23 de agosto en Paraguay.
- Juegos Bolivarianos del 22 de noviembre al 7 de diciembre en Perú.
- Campeonato Suramericano Junior de clavados, con fecha y sede por confirmar.

2. CATEGORÍAS COMPETITIVAS 2025

NATACIÓN CLAVADOS - CATEGORÍAS COMPETITIVAS 2022		
DAMAS Y VARONES		
EDADES	AÑOS DE NACIMIENTO	CATEGORÍA
6 AÑOS	2019	NOVATOS
7 AÑOS	2018	
8 AÑOS	2017	
9 AÑOS	2016	
10 AÑOS	2015	GRUPO D
11 AÑOS	2014	
12 AÑOS	2013	GRUPO C
13 AÑOS	2012	
14 AÑOS	2011	GRUPO B
15 AÑOS	2010	
16 AÑOS	2009	GRUPO A
17 AÑOS	2008	
18 AÑOS	2007	

14 AÑOS y +	2011 y menos	ABIERTA
-------------	--------------	---------

- Ningún clavadista podrá competir fuera de su categoría en los eventos nacionales para no acelerar los procesos del entrenamiento de acuerdo a las etapas de desarrollo.
- A pesar de que la modalidad de Natación clavados es caracterizada por la iniciación temprana de sus clavadistas, contiene procesos deportivos y etapas claramente estructuradas para el desarrollo del atleta y el grado de dificultad a largo plazo.

3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES

CRITERIOS TÉCNICOS EN NATACIÓN CLAVADOS

1. Revisión de los lineamientos para cada evento de clasificación, establecidos en las convocatorias oficiales e instructivo FECNA 2025 y registros realizados en los torneos clasificatorios cuando la convocatoria oficial así lo establezca. Los criterios a tener en cuenta en este análisis son:

- I. Proyección de medallero: Estimación de resultados.
- II. Revisión de las pruebas en las que los clavadistas realizan las marcas y las pruebas del campeonato a participar. No se tendrán en cuenta registros que no estén en las pruebas de la convocatoria oficial del evento.

2. Revisión del proceso de preparación de cada atleta:

- I. Plan de entrenamiento del macrociclo actual.
- II. Presentar el cumplimiento de asistencia mensual a las sesiones programadas.
- III. Plan de proyección del atleta
- IV. Dinámica de cargas (Volumen, Intensidad en Preparación Técnica en Agua)
- V. Picos de rendimiento durante la temporada
- VI. Competiciones fundamentales (donde el atleta debe clasificar a las competiciones prioritarias)
- VII. Competiciones preparatorias (donde el atleta precisa foguearse para que el entrenador le ayude a mejorar aspectos técnicos de la competición)
- VIII. Competiciones de control (donde el atleta precisa que el entrenador pueda controlar y monitorear el proceso de preparación deportiva).

3. Seguimiento Biomédico:

- I. Certificado de Aptitud médica basado en valoración multidisciplinaria el cual debe ser presentado por el medico encargado de la modalidad del instituto departamental.
- II. En caso de tener certificado médico de **NO APTITUD** El atleta no podrá conformar parte de la selección o será excluido de ella.
- III. En caso de tener antecedentes médicos debe presentar copia de la historia clínica, tratamiento médico y aval del médico tratante. La Federación podrá requerir la evaluación de otro profesional médico, para determinar la aptitud medica del atleta y la buena condición física para participar en el campeonato para el cual esté seleccionado.

4. Disposiciones Generales:

- I. La entrega del plan de entrenamiento será obligatoria para los entrenadores de los atletas que hagan parte de la preselección a las selecciones nacionales en las diferentes categorías para el

año 2025, junto con un formato de seguimiento mensual, en caso de no ser entregado, el atleta podrá ser retirado de la selección.

- II. Los integrantes de cada selección, deberán enviar todos los documentos requeridos para emitir el permiso especial de salida o de participación, en el tiempo establecido por la FECNA. De no presentar los documentos en el plazo establecido la FECNA no se hará responsable del trámite.
- III. Será responsabilidad de cada atleta tener sus documentos de viaje al día (pasaporte) para tramitar la documentación requerida en caso de viaje al extranjero. – NUEVO
- IV. Los atletas seleccionados, estarán únicamente bajo los lineamientos del equipo técnico seleccionado para el evento y el equipo técnico de la Federación. En caso de incumplir con esta norma se sancionará al entrenador y al atleta, de acuerdo a la determinación de la comisión disciplinaria

3.1 PROCESO SELECTIVO

Para el proceso selectivo se adjunta el esquema del proceso que se realiza en las reuniones técnicas nacionales de entrenadores de natación clavados en los campeonatos clasificatorios a eventos internacionales, donde se convoca a los entrenadores y/o delegados departamentales cuyos atletas estén preseleccionados, el seleccionador nacional de la modalidad, el seleccionador nacional de desarrollo y los representantes de la Federación que estén presentes en el evento selectivo.



3.2 LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS SELECCIONES COLOMBIA FECNA.

- La FECNA se reserva el derecho de integrar la selección Colombia bajo los criterios técnicos mencionados en el punto 3 por recomendación técnica.
- El número de los cupos finales de participación son definidos por el Comité Ejecutivo de la FECNA y el COC para los eventos de ciclo olímpico.
- Se realizará la preselección de los clavadistas con base en los lineamientos técnicos dados en la convocatoria de cada evento.
- Las convocatorias serán publicadas y enviadas a las Ligas y Clubes dos meses antes de la realización de cada evento.
- La reunión técnica para determinar la selección Colombia se realizará con los entrenadores y/o delegados de los deportistas que hayan cumplido los lineamientos establecidos, los seleccionadores nacionales y representantes de la FECNA. Se levantará el acta de reunión correspondiente.
- La FECNA reitera la tesis de realizar el estudio estadístico de resultados y marcas realizadas, además de sustentar en reunión técnica con el gestor técnico y de proyectos de la FECNA y los seleccionadores nacionales para proyectar la participación de los integrantes del equipo en cada evento del ciclo competitivo con base a la proyección de resultados.
- En caso de que un evento selectivo se cruce con un evento internacional de carácter Federativo o de Ciclo Olímpico, la Federación podrá modificar la fecha del evento de clasificación.
- La FECNA se reserva el derecho de proponer la selección de algún atleta que no haya cumplido estrictamente los criterios de inclusión, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Para ello, podrá tener en cuenta:
 - ✓ Clavadistas para las pruebas individuales y sincronizados con base en la proyección al recambio generacional y de resultados.
 - ✓ Clavadistas suplentes se tendrán en cuenta cuando un clavadista clasificado presente una renuncia, no presente el correspondiente certificado de aptitud médica o este no lo avale para la competición, no cumpla con el 85% de las sesiones de entrenamiento certificadas

por su entrenador, no se presente a un chequeo requerido por el entrenador nacional, no pueda asistir a las concentraciones convocadas por la FECNA en su totalidad o sea requerido en un proceso disciplinario por la comisión disciplinaria de la correspondiente liga o la FECNA; además que el clavadista suplente haya cumplido con los criterios de clasificación.

3.3 PARADAS I, II Y SUPER FINAL (COPAS MUNDO)

- La WA aprueba la organización de la Copa del Mundo de Clavados ("DWC"). El DWC es una competición de nivel élite que se celebra anualmente. World Aquatics posee todos los derechos sobre el DWC y sus Paradas, excepto cuando se otorguen al Anfitrión según lo establecido en el acuerdo de puesta en escena entre World Aquatics y el Anfitrión de la Parada del DWC correspondiente. El DWC constará de hasta 3 paradas organizadas por el anfitrión bajo el reconocimiento de las Federaciones Nacionales Miembros de World Aquatics anfitrionas y organizadas cada año en fechas que serán aprobadas por World Aquatics. El DWC estará abierto a todas las Federaciones Afiliadas a World Aquatics (excepto las suspendidas). Todas las paradas de DWC se llevarán a cabo de acuerdo con las Reglas de Clavados de World Aquatics.
- Para participar, los clavadistas en pruebas individuales deben cumplir con los estándares mínimos de puntos establecidos por World Aquatics en un evento previamente identificado. Para los Eventos Sincronizados, los estándares deben ser alcanzados por la Federación Nacional y no necesariamente por el nombre de los clavadistas. Los eventos identificados son los siguientes:
 - El Campeonato Mundial de Natación – Doha 2024*
 - Las Copas del Mundo de Buceo Acuático 2024 - Montreal, Canadá - Berlín, Alemania - Xi'an, China
 - Los Juegos Olímpicos – París 2024
 - Los Eventos Reconocidos por WA de Clavados 2024 - Rostock, Alemania - Indianápolis, EE. UU. - Calgary, Canadá - Bolzano, Italia - Kuala Lumpur, Malasia
 - Los Eventos Reconocidos por WA 2025 en fechas anteriores a la primera Copa del Mundo de clavados 2025 - Auckland, Nueva Zelanda - Rostock, Alemania
 - Campeonato Europeo de Natación 2024 - Belgrado, Serbia

MINIMUM POINT STANDARDS TO PARTICIPATE WORLD AQUATICS DIVING WORLD CUP 2025 STOPS 1 AND 2			
Points standards taken from the preliminary competitions of the World Aquatics Championships – Doha 2024			
Event	Minimum Required points	Event	Minimum Required points
3m Men	350	3m Women	240
10m Men	350	10m Women	250
3m Synchro Men	330	3m Synchro Women	230
10m Synchro Men	325	10m Synchro Women	240

- La participación en la super final, estará condicionada por los resultados obtenidos en las paradas I y II.
- Basados en los lineamientos de WA, los atletas que cumplan con los criterios de selección, se les realizara por parte de la FECNA y Ministerio del deporte, evaluaciones técnicas y del área biomédica para garantizar su optimo estado de forma deportiva y física para la participación en dichos eventos.
- El evento de control y evaluación, se realizará en la ciudad de Pereira, del 28 de febrero al 1 de marzo.

3.4 CAMPEONATO PANAMERICANO PANAM AQUATICS DE CLAVADOS.

- El Campeonato Panam Aquatics de clavados, se llevará a cabo en la ciudad de Medellín del 13 al 17 de mayo.
- Las categorías convocadas para este evento son: infantil grupo C (13 años y menos), juvenil grupo B (14 y 15 años), juvenil grupo A (16 a 18 años) y la categoría open (14 a 22 años). De acuerdo al presupuesto asignado por el Ministerio del Deporte a la Federación, se determinarán los cupos para esta competencia, priorizando la categoría open, con fines de clasificación a Juegos Panamericanos Junior.
- La preselección para este evento se definirá en los campeonatos nacionales interclubes infantil, juvenil y abierto, con los atletas que participen en los eventos de cada categoría.

- Se dará prioridad a los clasificados 1º y 2º de las pruebas individuales convocadas en el evento y que cumplan con las marcas establecidas en la convocatoria de cada evento.
- Para la conformación de las pruebas sincronizadas, de equipo o mixtas, se tendrán en cuenta los atletas clasificados en individual y la proyección de resultados.
- Los cupos finales de participación están sujetos a los lineamientos que establezca la convocatoria oficial del evento, cumplimiento de los ítems de clasificación, la proyección de resultados, desarrollo de los atletas y el presupuesto disponible por la FECNA, para la participación en este evento.
- Para la preparación previa a la participación en este evento, se plantea la realización de una concentración con el equipo seleccionado de atletas y entrenadores.

3.4. CAMPEONATO MUNDIAL DE NATACIÓN WORLD AQUATICS

- El campeonato mundial de natación WA se realizarán en Singapur, en la ciudad de Singapur del 25 de julio al 3 de agosto.
- El control y preselección a este evento, se determinará en el marco del campeonato nacional Interclubes que se realizará en la ciudad de Pereira, en el mes de mayo de 2025.
- La selección se escogerá priorizando los siguientes criterios en el siguiente orden:
 1. Los atletas que realicen las A marcas en las pruebas olímpicas.
 2. Los atletas que realicen las A marcas en las pruebas no olímpicas.
 3. Los atletas sub23 que realicen la marca B en las pruebas olímpicas.
- Para el proceso de evaluación y preselección se tendrán dos marcas de referencia, designadas según el nivel técnico, desarrollo, experiencia y proyección de los atletas, así:
 - Marca A: De exigencia y proyección a resultado alto a nivel mundial.
 - Marca B: De proyección y desarrollo competitivo para atletas de 22 años y menos.
 - Las marcas serán establecidas en la convocatoria del evento clasificatorio.

- Los cupos finales de participación están sujetos a los lineamientos que establezca la convocatoria oficial del evento, cumplimiento de los ítems de clasificación, la proyección de atletas hacia el recambio generacional, proyección de resultados, desarrollo de los atletas y el presupuesto disponible por la FECNA, COC y Ministerio del Deporte para la participación en este evento.
- Para la preparación previa a la participación en este evento, se llevará a cabo una concentración previa con el equipo seleccionado de atletas a cargo del entrenador nacional y con la asistencia de los entrenadores departamentales seleccionados.

3.5 II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR

- Los Juegos Panamericanos Junior se realizarán en Paraguay, en la ciudad de Asunción del 9 al 23 de agosto del 2025.
- El control y preselección a este evento, se determinará en el marco del Campeonato Panam Aquatics que se realizará en la ciudad de Medellín, en el mes de mayo de 2025.
- Una vez Panam Aquatics determine los cupos asignados para Colombia, se seleccionarán los atletas para el evento, priorizando los atletas mejor rankeados en el Campeonato Panam Aquatics en la categoría open y la proyección del resultado en las pruebas individuales.
- Para la conformación de las pruebas sincronizadas, de equipo o mixtas, se tendrán en cuenta los atletas clasificados en individual y la proyección de resultados.
- Los cupos finales de participación están sujetos a los lineamientos que establezca el COC y PanAm Aquatics.
- Para la preparación se realizarán concentraciones previas de carácter nacional y/o internacional, a cargo del o los entrenadores nacionales y con la asistencia de los entrenadores departamentales seleccionados.

3.6 JUEGOS BOLIVARIANOS

- Los Juegos Bolivarianos se realizarán en Perú en la ciudad de Lima del 22 de noviembre al 7 de diciembre.
- Los atletas de categoría junior (14 a 22 años) que logren su clasificación a los II JJPP junior 2025, tendrán cupo de participación en los Juegos Bolivarianos 2025.
- La Preselección a este evento, para la utilización de las plazas faltantes, se realizará en el marco del campeonato Nacional Interligas de la categoría abierta que se llevará a cabo en el mes de septiembre en la ciudad de Pereira.
- Por ser Colombia potencia en la zona continental y aún más en este tipo de competición, la prioridad la tendrán los atletas sub 23, siendo estos los proyectados al recambio generacional de los ciclos 28, 32 y 34; sirviendo como evento de desarrollo competitivo de este grupo de atletas. En el caso de no completar los cupos, estos serán dados con los atletas de mayor rango de edad.
- Para la conformación de las pruebas sincronizadas, de equipo o mixtas, se tendrán en cuenta los atletas clasificados en individual y la proyección de resultados.
- Los cupos finales de participación están sujetos a los lineamientos que establezca la convocatoria oficial del evento, cumplimiento de los ítems de clasificación, la proyección de resultados, desarrollo de los atletas y el presupuesto disponible por la FECNA, COC y Ministerio del Deporte para la participación en este evento.
- Para la preparación previa a la participación en este evento, se plantea la realización de una concentración con el equipo seleccionado de atletas, a cargo del o los entrenadores nacionales y con la asistencia de los entrenadores departamentales seleccionados.

3.7 CAMPEONATO SURAMERICANO JUNIOR DE CLAVADOS.

- Sede y fecha por definir.
- Las categorías convocadas para este evento son: infantil grupo D (10 y 11 años), infantil grupo C (12 y 13 años), juvenil grupo B (14 y 15 años) y juvenil grupo A (16 a 18 años).

- Los atletas de categoría juvenil grupos A y B (14 a 18 años) que logren su clasificación a los II JJPP junior 2025, tendrán cupo de participación en el campeonato suramericano junior 2025.
- La preselección para este evento, para la utilización de las plazas faltantes, se definirá en los campeonatos nacionales interligas infantil y juvenil, con los atletas que participen en los eventos de cada categoría.
- Se dará prioridad a los clasificados 1° y 2° de las pruebas individuales convocadas en el evento y que cumplan con las marcas establecidas en la convocatoria de cada evento.
- Para la conformación de las pruebas sincronizadas, de equipo o mixtas, se tendrán en cuenta los atletas clasificados en individual y la proyección de resultados.
- Los cupos finales de participación están sujetos a los lineamientos que establezca la convocatoria oficial del evento, cumplimiento de los ítems de clasificación, la proyección de resultados, desarrollo de los atletas y el presupuesto disponible por la FECNA, para la participación en este evento.
- Para la preparación previa a la participación en este evento, se plantea la realización de una concentración con el equipo seleccionado de atletas y entrenadores.

4. EDADES DE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

- Para efectos de participación en eventos internacionales se tendrá en cuenta los lineamientos dados por la convocatoria de cada evento para cada grupo de edad y categoría.

5. AVALES PARA COMPETENCIAS INTERNACIONALES

- Cuando se soliciten avales para competencias que no estén en el calendario FECNA, las regionales que soliciten el aval deberán hacerlo llegar por correo electrónico a fecolnat@fecna.com.co, con 30 días de antelación al cierre de las inscripciones. y se harán cargo de adjuntar los documentos del proceso de inscripción, hospedaje y transporte, así como de cualquier requerimiento logístico, personal de juzgamiento y de implementación deportiva requerida.

- Es requisito indispensable que los clavadistas tengan su respectiva ficha FECNA, estén afiliadas a un club y una liga con el respectivo reconocimiento deportivo al día.
- En competencias nacionales e internacionales ningún clavadista podrá representar a clubes o ligas del territorio nacional colombiano diferentes a las del registro de afiliación de su ficha FECNA.
- En los casos en los que se concedan avales deportivos, será obligatorio presentar una vez finalizada la competición entregar por parte del entrenador los resultados oficiales del evento acompañado del informe técnico de competencia formato que determine la Federación.
- La FECNA únicamente presentará exenciones de impuestos al Ministerio del Deporte en los eventos del calendario FECNA o eventos apoyados por el COC.
- Los atletas que soliciten aval para participar en eventos por fuera del calendario FECNA, deben haber participado en los eventos nacionales federativos en su respectiva categoría.

6. CAPACITACIÓN

- Se programa la continuidad de las visitas de los seleccionadores nacionales a cada una de las regionales en las cuales se tenga procesos activos de clavados, realizadas en años anteriores.
- Se plantea la realización del Encuentro Nacional de Entrenadores de clavados, con fecha y sede por definir.
- Se plantea la realización del encuentro nacional de jueces de clavados, con fecha y sede por definir.

7. CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS

- Los cronogramas de Competencia para el año 2025 para cada categoría son los siguientes:

Cronograma novatos 2025:

Primer Festival:

I JORNADA (TIERRA)		II JORNADA (AGUA)		III JORNADA (AGUA)	
1	TIERRA 6-7 AÑOS	4	NIÑAS 6-7 AÑOS	7	NIÑOS 6-7 AÑOS
2	TIERRA 8 AÑOS	5	NIÑOS 8 AÑOS	8	NIÑAS 8 AÑOS
3	TIERRA 9 AÑOS	6	NIÑAS 9 AÑOS	9	NIÑOS 9 AÑOS

Segundo Festival:

I JORNADA (TIERRA Y AGUA)		II JORNADA (AGUA)		III JORNADA (AGUA)	
1	TIERRA 6-7 AÑOS	6	NIÑAS 6-7 AÑOS	9	NIÑOS 6-7 AÑOS
2	TIERRA 8 AÑOS	7	NIÑOS 8 AÑOS	10	NIÑAS 8 AÑOS
3	TIERRA 9 AÑOS	8	NIÑAS 9 AÑOS	11	NIÑOS 9 AÑOS
4	TRAMPOLÍN 1M DAMAS A				
5	TRAMPOLÍN 1M VARONES A				

Programa Grupos D y C:

EVENTO	PRUEBAS	RAMA	CATEGORÍA	FORMATO
PRIMERA JORNADA				
1	Trampolín 1m	Damas	D	Final
2	Trampolín 3m	Damas	C	Final
3	Plataforma	Varones	D	Final
4	Trampolín 1m	Varones	C	Final
SEGUNDA JORNADA				
5	Trampolín 1m	Damas	C	Final
6	Trampolín 3m	Damas	D	Final
7	Trampolín 1m	Varones	D	Final
8	3m. Sincronizado	Damas	D - C	Final
TERCERA JORNADA				
9	Trampolín 3m.	Varones	C	Final
10	Plataforma	Damas	C	Final
11	Trampolín 3m.	Varones	D	Final
12	3m. Sincronizado	Varones	D - C	Final
CUARTA JORNADA				
13	Plataforma	Varones	C	Final
14	Plataforma	Damas	D	Final
15	3m. Sincronizado	Mixto	D - C	Final

Programa Grupos A y B

EVENTO	PRUEBAS	RAMA	CATEGORÍA	FORMATO
PRIMERA JORNADA				
1	Trampolín 1m	Damas	B	Preliminar
2	Trampolín 1m	Damas	B	Final
3	Trampolín 3m	Damas	A	Preliminar
4	Trampolín 3m	Damas	A	Final
5	Plataforma	Varones	B	Preliminar
6	Plataforma	Varones	B	Final

7	Trampolín 1m	Varones	A	Preliminar
8	Trampolín 1m	Varones	A	Final
SEGUNDA JORNADA				
9	Trampolín 1m	Damas	A	Preliminar
10	Trampolín 1m	Damas	A	Final
11	Trampolín 3m	Varones	B	Preliminar
12	Trampolín 3m	Varones	B	Final
13	Trampolín 1m	Varones	B	Preliminar
14	Trampolín 1m	Varones	B	Final
15	3m Sincronizado	Damas	A-B	Final
TERCERA JORNADA				
16	Trampolín 3m	Varones	A	Preliminar
17	Trampolín 3m	Varones	A	Final
18	Plataforma	Damas	A	Preliminar
19	Plataforma	Damas	A	Final
20	Trampolín 3m	Varones	B	Preliminar
21	Trampolín 3m	Varones	B	Final
22	3m. Sincronizado	Varones	A-B	Final
CUARTA JORNADA				
23	3m. Sincronizado	Mixto	A-B	Final
24	Plataforma	Damas	B	Preliminar
25	Plataforma	Damas	B	Final
26	Plataforma	Varones	A	Preliminar
27	Plataforma	Varones	A	Final

El formato de competición para la categoría juvenil estará regido bajo los mismos lineamientos de los campeonatos mundiales junior de World Aquatics, en la ronda preliminar se realiza todo el programa de saltos y en la ronda final solo se ejecutan los saltos sin límite de GD. En la ronda final iniciaran con el puntaje acumulado en los saltos con límite de GD y en orden inverso de los puestos alcanzados en la ronda preliminar.

Programa Categoría Abierta:

EVENTO	PRUEBAS	RAMA	CATEGORÍA	FORMATO
PRIMERA JORNADA MIÉRCOLES				
7:00 am Calentamiento / 9:00 Inicio pruebas				
1	Trampolín 1m.	Damas	Abierta	Preliminar
2	Trampolín 1m	Damas	Abierta	Final
3	Trampolín 1m.	Varones	Abierta	Preliminar

4	Trampolín 1m	Varones	Abierta	Final
SEGUNDA JORNADA JUEVES				
7:00 am Calentamiento / 9:00 Inicio pruebas				
5	Trampolín 3m	Varones	Abierta	Preliminar
6	Trampolín 3m	Varones	Abierta	Semifinal
7	Plataforma	Damas	Abierta	Preliminar
8	Plataforma	Damas	Abierta	Semifinal
9	Trampolín 3m sincronizado	Mixto	Abierta	Final
TERCERA JORNADA VIERNES				
7:00 am Calentamiento / 9:00 Inicio pruebas				
10	Plataforma 10m	Varones	Abierta	Preliminar
11	Plataforma 10m	Varones	Abierta	Semifinal
12	Trampolín 3m	Damas	Abierta	Preliminar
13	Trampolín 3m	Damas	Abierta	Semifinal
14	Plataforma 10m sinc.	Mixto	Abierta	Final
CUARTA JORNADA SÁBADO				
7:00 am Calentamiento / 9:00 Inicio pruebas				
15	Trampolín 3m.	Varones	Abierta	Final
16	Plataforma 10m.	Damas	Abierta	Final
17	Sincronizado 3m	Damas	Abierta	Final
18	Sincronizado 3m	Varones	Abierta	Final
QUINTA JORNADA DOMINGO				
7:00 am Calentamiento / 9:00 Inicio pruebas				
19	Sincronizado 10m	Damas	Abierta	Final
20	Sincronizado 10m	Varones	Abierta	Final
21	Trampolín 3m.	Damas	Abierta	Final
22	Plataforma	Varones	Abierta	Final

FORMATOS DE COMPETICIÓN 2025

FORMATO DE COMPETENCIA 2025				
CATEGORÍA ABIERTA				
PRUEBAS	OBLIGATORIOS	LIMITE DD	LIBRES	TOTAL
RAMA FEMENINA				
Trampolin 1m	NO	NO	5	5
Trampolin 3m				
Plataforma				
Sincronizado 3m	2	2.0	3	5
Sincronizado 10m				
RAMA MASCULINA				

Trampolin 1m	NO	NO	6	6
Trampolin 3m				
Plataforma				
Sincronizado 3m	2	2.0	4	6
Sincronizado 10m				
Sincronizado mixto 3m	2	2.0	3	6
Sincronizado mixto 10m				
Nota: En pruebas sincronizadas deberán utilizar 5 grupos diferentes de clavados				
FORMATO DE COMPETENCIA 2025				
GRUPO B				
PRUEBAS	OBLIGATORIOS	LIMITE DD	LIBRES	TOTAL
RAMA FEMENINA				
Trampolin 1m	5	9.0	3	8
Trampolin 3m	5	9.5	3	8
Plataforma 5 - 7,5 - 10	4	7.6	3	7
RAMA MASCULINA				
Trampolin 1m	5	9.0	4	9
Trampolin 3m	5	9.5	4	9
Plataforma 5 - 7,5 - 10	4	7.6	4	8
VARONES GRUPO B				
Sincronizado 3m	2	2.0	3	5
Sincronizado 5-7,5-10m	2	2.0	3	5
Sincronizado Mixto	2	2.0	3	5
Nota: En pruebas sincronizadas deberán utilizar 4 grupos diferentes de clavados				
FORMATO DE COMPETENCIA 2025				
GRUPO A				
PRUEBAS	OBLIGATORIOS	LIMITE DD	LIBRES	TOTAL
RAMA FEMENINA				
Trampolin 1m	5	9.0	4	9
Trampolin 3m	5	9.5	4	9
Plataforma 5 - 7,5 - 10	4	7.6	4	9
RAMA MASCULINA				
Trampolin 1m	5	9.0	5	10
Trampolin 3m	5	9.5	5	10
Plataforma 5 - 7,5 - 10	4	7.6	5	9

Formato de competencia para grupo C:

GRUPO "C" 12-13 AÑOS WORLD AQUATICS				
DAMAS				
Evento	Clavados	Obligatorios	Libres	Limite GD
1m	7	5	2	9,0
3m	7	5	2	9,5
Plataforma 5m y 7,5m	6	4	2	7,6
3m. Sincro. C-D	4	2	2	2,0
VARONES				

Evento	Clavados	Obligatorios	Libres	Limite GD
1m	8	5	3	9,0
3m	8	5	3	9,5
Plataforma 5m y 7,5m	7	4	3	7,6
3m. Sincro. C-D	4	2	2	2,0

*En los eventos sincronizados de categoría infantil, las parejas deberán sumar un total de 4 grupos diferentes en su serie de competición.

Formato de competencia para grupo D

GRUPO D (10-11 AÑOS) PANAM AQUATICS				
DAMAS				
Evento	Clavados	Obligatorios	Libres	Limite GD
1m	6	4	2	7,0
3m	6	4	2	7,6
Plataforma 5m	6	4	2	7,6
VARONES				
1m	6	4	2	7,0
3m	6	4	2	7,6
Plataforma 5m	6	4	2	7,6

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTRENADORES:

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Natación, será quien en última instancia determine los entrenadores y delegados que integrarán las diferentes selecciones Colombia basada en los siguientes criterios:

- Estar alineado con los objetivos estratégicos y técnicos de la Federación.
- Para selecciones abiertas el estudio técnico de proyección de resultados y medallas.
- Para eventos infantiles y juveniles de carácter continental se tendrá en cuenta al entrenador con mayor cantidad de deportistas y proyección de resultados, para eventos mundiales categoría Junior se priorizará la proyección del resultado.
- Las ligas que clasifiquen atletas a las selecciones nacionales y no cuenten con entrenadores seleccionados por la FECNA para asistir al evento, podrán postular un entrenador para asistir y ser parte del equipo técnico de la selección, asumiendo todos los gastos del viaje y cumpliendo los lineamientos

que exija la FECNA. Este aval deberá ser presentado máximo 10 días después de culminado el evento clasificatorio y será el Comité Ejecutivo de la FECNA, quien en última instancia determinará la viabilidad de esta postulación.

- Los entrenadores que acepten la convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - ✓ Asistir a las concentraciones que se realicen por parte de la FECNA, como eventos de preparación en las diferentes categorías. (Los entrenadores que no cumplan con los lineamientos establecidos por el cuerpo técnico de la FECNA no serán elegibles).
 - ✓ Entregar el plan de entrenamiento de los clavadistas que se encuentren bajo su dirección y sean preseleccionados, dicho plan deberá entregarse máximo siete (7) días después de terminado el evento clasificatorio, el plan debe contener: Plan gráfico con volúmenes, cargas e intensidades de trabajo en agua y en preparación física, objetivos propuestos para el evento (lista de clavados, marcas a alcanzar, promedio de eficacia establecido y proyección de resultados) (Los entrenadores que no presenten lo solicitado no serán elegibles). Esta información deberá ser enviada a los correos electrónicos clavados@fecna.com.co y desarrolloclavados@fecna.com.co
 - ✓ Realizar el informe de Competencias en los formatos que determine la federación y enviarlo en el lapso de los 5 días siguientes a la finalización de la competencia al correo electrónico clavados@fecna.com.co, desarrolloclavados@fecna.com.co y gestor@fecna.com.co (Los entrenadores que no presenten el correspondiente formato de informe no serán elegibles en los próximos eventos en un periodo de dos años).
- Para los entrenadores extranjeros, solo se tendrán en cuenta aquellos que cuenten con los documentos de residencia y pasaporte vigentes al momento de la preselección del equipo.

9. DISPOSICIONES GENERALES:

- Los clavadistas deben mostrar un compromiso inequívoco con su preparación y conducta, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable

y aprobado por la Dirección Técnica. Si a criterio de dicho responsable algún clavadista no cumpliera con el mencionado compromiso, podrá ser excluido de la selección.

- La renuncia o no presentación sin causa justificada de los integrantes de las selecciones Colombia a cualquiera de las actividades previstas en el Programa de preparación, concentraciones o competiciones para las que sean convocados dará retiro para el evento al cual fue convocado, y el caso será llevado a manos del comité disciplinario de la FECNA el cual determinara la sanción frente a futuras participaciones como selección Colombia.
- Los clavadistas podrán ser llamados a chequeos en cualquier momento durante el macrociclo actual 2025 para comprobar el estado físico y de preparación de los mismos. En caso de no presentar el estado de forma requerido para su preparación deportiva sin ninguna causa justificada podrá ser excluido del equipo nacional.
- La Federación podrá establecer chequeos selectivos siempre y cuando no haya un evento que defina la selección con anterioridad al evento principal a participar.
- Cuando los recursos para la participación en los eventos internacionales sean provistos por el COC o la FECNA los tiquetes aéreos para toda la delegación serán acomodados desde la ciudad de procedencia del atleta hasta la competencia en las fechas establecidas para el viaje de la delegación. Cualquier cambio que se precise tanto de horario como de itinerario será responsabilidad personal de los miembros de la delegación. Solo se harán excepciones cuando se encuentre convocado en concentración o campo de entrenamiento fuera de la ciudad de residencia.
- Cualquier modificación de los programas de competencia serán actualizados en las convocatorias a los eventos.
- La participación en todos los eventos mencionados en este instructivo quedará condicionada a la confirmación de la disponibilidad presupuestal.
- Es responsabilidad de las ligas y sus entrenadores, garantizar que los deportistas convocados a la selección estén en óptima condición física y médica, en caso de conocerse que un deportista llegó con una lesión previa o sin estar en óptimas condiciones físicas y en buen nivel deportivo al evento,



el caso será enviado a la comisión disciplinaria para evaluar las posibles sanciones.

COMITÉ EJECUTIVO
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

